

## CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*ANUNCIO de 1 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad de archivo de expediente de apertura del sondeo que se cita, al no haber podido practicarse la correspondiente notificación.*

La Delegada Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Almería.

Hace saber, que habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos, el archivo del expediente de apertura de un sondeo para captación de aguas subterráneas, en el Paraje El Campico, del t.m. de Carboneras (Almería), y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Don Agustín Sáez Galera.

Último domicilio conocido: C/ Ancla, núm. 11, 04140, Carboneras, (Almería).

Según el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se comunica que el expediente obra en el Servicio de Industria, Energía y Minas, Departamento de Minas, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, C/ Hermanos Machado núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado expediente.

Almería, 1 de junio de 2009.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 4 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad a diferentes actos relativos a los procedimientos sancionadores que se citan.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos diferentes actos correspondientes a los procedimientos sancionadores núm. 73/2009 y núm. 22/2009, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, así como mediante su exposición en el tablón de edictos de los Ayuntamientos de Benamocarra y Huércal de Almería, al venir así establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo Común.

Expedientes: 73/2009.

Interesado: Urci Hormigones, S.L.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Infracción: Art. 121.a) de la Ley de Minas.

Plazo para presentar alegaciones: Quince días hábiles contados a partir de la publicación de este acto.

Expedientes: 22/2009.

Interesado: Perforaciones Mata, S.L.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Infracción: Art. 121 de la Ley de Minas.

Plazo para trámite de audiencia: Quince días hábiles contados a partir de la publicación de este acto.

Según el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC se le comunica que el expediente obra en la Secretaría General, Departamento de Legislación, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª

planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado Acto y de los documentos que constan en el expediente.

Almería, 4 de junio de 2009.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 4 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad a los actos correspondientes a los expedientes sancionadores que se citan.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el Acuerdo de Inicio de los procedimientos sancionadores 59/2008 y 66/2009, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, así como mediante su exposición en los tablores de edictos de los Ayuntamientos de Roquetas de Mar y Pechina, al venir así establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: 59/2008.

Interesado: Ojeda Hormigones Roquetas, S.L.

Normativa infringida: Ley de Minas.

Acto que se notifica: Resolución de procedimiento sancionador. Plazo para presentar recurso: Un mes contado a partir de la publicación de este acto ante la Delegación Provincial de Innovación Ciencia y Empresa en Almería, o bien ante el Consejero de Innovación Ciencia y Empresa, órgano competente para resolver.

Expediente: 66/2009.

Interesado: Miguel Ángel García Cano.

Normativa infringida: Ley de Industria.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio procedimiento sancionador.

Plazo para presentar alegaciones: Quince días hábiles contados a partir de la publicación de este acto.

Según el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le comunica que el expediente obra en la Secretaría General, Departamento de Legislación, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado acto y de los documentos que constan en el expediente.

Almería, 4 de junio de 2009.- La Secretaria General, María del Mar González Tapia.

*ANUNCIO de 9 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad a resolución recaída en expediente de reclamación al no haber podido practicarse la correspondiente notificación.*

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos la resolución recaída en el expediente de reclamación 44/2009, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, así como mediante su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Almería, al venir así establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo Común.

Expediente: 44/2009.

Interesada: Doña María Góngora Navarro.

Acto que se notifica: Resolución.

Plazo para presentar recurso de alzada: Un mes contado a partir de la publicación de este acto.

Según el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le comunica que el expediente obra en la Secretaría General, Departamento de Legislación, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado acto y de los documentos que constan en el expediente.

Almería, 9 de junio de 2009.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 9 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad a la resolución recaída en expediente de reclamación, al no haber podido practicarse la correspondiente notificación.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos la resolución recaída en el expediente de reclamación 33/2009, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, así como mediante su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Almería, al venir así establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: 33/2009.

Interesado: Don Alfredo Manzano Ruiz.

Acto que se notifica: Resolución.

Plazo para presentar recurso de alzada: Un mes contado a partir de la publicación de este acto.

Según el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le comunica que el expediente obra en la Secretaría General, Departamento de Legislación, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado acto y de los documentos que constan en el expediente.

Almería, 9 de junio de 2009.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de 1 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a quienes se relacionan actos administrativos que se citan en materia de reclamación de daños en carreteras.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a las personas que se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio conforme a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo establecido en el artículo 60 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes.

1. Acto administrativo que se notifica:

Acuerdo de iniciación de expediente de reclamación de daños, así como su correspondiente propuesta de liquidación practicada en aplicación de lo dispuesto en la Ley 4/1986, de 4 de mayo, de Patrimonio de Andalucía, en el Decreto 275/1987, en la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y particularmente en el artículo 83.2 de esta última Ley, que habilita al Servicio de Carreteras para efectuar la reparación inmediata de los daños, pasando seguidamente propuesta de liquidación, que será fijada definitivamente previa audiencia del interesado.

2. Relación que se publica:

ED-C-H-08/09	Paradifir, S.L.	Propietario vehículo 1620FBS	A-461 - P.K. 18,200
ED-C-H-09/09	Paradifir, S.L.	Propietario vehículo 1620FBS	A-461 - P.K. 18,200
ED-C-H-11/09	Don Carlos Moreno Navarro y doña Socorro Navarro Vázquez	Conductor y propietaria vehículo 1186CSM	A-493 - P.K. 14,050

Los citados expedientes se hallan a disposición de los interesados en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en calle Jesús Nazareno, núm. 21, durante el plazo de 10 días, para que puedan alegar en su descargo lo que estimen conveniente, proponiendo pruebas y aportando los documentos que consideren oportunos.

Huelva, 1 de junio de 2009.- El Delegado, Antonio Ramos Villarán.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*ANUNCIO de 1 de junio de 2009, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de modificación estatutaria de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de Abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, el día 25 de mayo de 2009, fue presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Federación Andaluza de Explotaciones de Porcino Acreditadas Sanitariamente» (FAEPAS).

La modificación afecta a los fines descritos en el artículo 3º.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en reunión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada en Sevilla, el día 13.5.2009, figuran don Enrique Tejero Bascón (Presidente) y don Francisco Valera Valera (Secretario).

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sita en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 1 de junio de 2009.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.